



**MAGNO**  
International  
School, Alicante  
an Orbital Education School

# POLÍTICA DE EVALUACIÓN

|                   |                    |
|-------------------|--------------------|
| Aprobada por:     | Rosa María Tortosa |
| Última revisión:  | Septiembre 2024    |
| Próxima revisión: | Julio 2025         |

|                                                                              |           |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>POLÍTICA DE EVALUACIÓN EN MAGNO INTERNATIONAL SCHOOL: MISIÓN Y VISIÓN</b> | <b>3</b>  |
| <b>PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN para Secundaria</b>                | <b>4</b>  |
| <b>PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN</b>                                           | <b>4</b>  |
| <b>EVALUACIÓN: SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y REPETICIÓN INFANTIL</b>             | <b>5</b>  |
| INFANTIL                                                                     | 5         |
| <b>Principios de la Evaluación:</b>                                          | <b>5</b>  |
| <b>Informes Trimestrales para las Familias</b>                               | <b>6</b>  |
| PRIMARIA                                                                     | 7         |
| SECUNDARIA / BACHILLERATO                                                    | 9         |
| APÉNDICE                                                                     | 11        |
| <b>INFORMES A PADRES Y ESTUDIANTES</b>                                       | <b>12</b> |
| <b>AUSENCIA EN UN EXAMEN</b>                                                 | <b>12</b> |

## POLÍTICA DE EVALUACIÓN EN MAGNO INTERNATIONAL SCHOOL: MISIÓN Y VISIÓN

**1. MISIÓN:** Que todos los estudiantes experimenten y participen en un currículo estimulante, enriquecedor y desafiante que les brinde oportunidades para alcanzar su potencial único.

**2. VISIÓN:** Nuestra visión es empoderar a los estudiantes con el conocimiento y las habilidades que los apoyarán, como **aprendices de por vida, listos para participar y contribuir al mundo globalizado.**

### **3. VALORES:**

Nuestro aprendizaje y enseñanza se guían por valores que fomentamos tanto dentro como fuera del aula. Buscamos el desarrollo integral del carácter de la persona, con el debido respeto a los principios pluralistas de convivencia, derechos básicos y libertad.

#### **LIBERTAD:**

El aprendizaje debe fomentar la libertad individual, temperada por la responsabilidad.

#### **ASPIRACIÓN:**

Alentamos a nuestros estudiantes a esforzarse por mejorar y alcanzar su máximo potencial, cumpliendo con las expectativas que tenemos de ellos y obteniendo los mejores resultados.

#### **RESPETO:**

Promovemos el respeto, la diversidad y la tolerancia en aras de la cohesión social y las interacciones positivas con otros en un entorno internacional.

#### **ÉTICA DE TRABAJO:**

Nuestros estudiantes desarrollan la capacidad de trabajar en colaboración, aprendiendo de los demás en un entorno donde el esfuerzo, la perseverancia y la organización se reconocen como comportamientos clave necesarios para mejorar y tener éxito.

#### **CREATIVIDAD:**

Las oportunidades de aprendizaje proporcionan a los estudiantes un foro para expresarse y demostrar habilidades y talentos individuales.

#### **CONCIENCIA DE COMUNIDAD:**

Fomentamos que nuestros estudiantes desarrollen una conciencia de su comunidad y una apertura al mundo y a la época en que vivimos. Los guiamos para que se conviertan en miembros activos que contribuyan a la mejora de la sociedad en su conjunto.

## PROPÓSITO DE LA POLÍTICA DE EVALUACIÓN para Secundaria

El objetivo de la evaluación en MAGNO es proporcionar un mecanismo de apoyo y positivo para que los estudiantes mejoren su aprendizaje y comprendan quiénes son como aprendices, para que los docentes mejoren su enseñanza y para que los padres comprendan y asistan en el progreso de sus hijos. El propósito de esta política es garantizar la coherencia en el enfoque de la evaluación y los informes en todas las áreas y niveles. La evaluación es una parte integral de la enseñanza y el aprendizaje y, al comprometernos con esta política, MAGNO se asegurará de que:

- Los estudiantes se involucran en su aprendizaje mediante tareas de evaluación que ofrezcan desafíos significativos relacionados con el mundo real. Las tareas serán variadas en sus demandas y en las formas que adopten. Estarán diseñadas para que los estudiantes puedan demostrar su aprendizaje al más alto nivel.
- Las tareas se establecen para seguir el progreso de los estudiantes y mostrar las áreas que requieren desarrollo. Las tareas serán alcanzables pero exigentes.
- Los docentes familiarizan a los estudiantes con los objetivos de aprendizaje de la unidad y las lecciones, y también los harán conscientes de los métodos por los cuales se evaluará su aprendizaje, tanto de forma formativa como sumativa.
- A los padres se les proporciona un esquema de evaluación para promover una asociación real entre el colegio y el hogar.
- Los criterios de evaluación se incluyen claramente en la política de evaluación de la asignatura y se presentan explícitos antes de cualquier tarea de evaluación.
- Los estudiantes reciben retroalimentación oral y/o escrita específica sobre su progreso cuando sea necesario, pero al menos una vez por trimestre. Habrá oportunidades para que los estudiantes actúen sobre la retroalimentación que reciben para mejorar su trabajo y demostrar su aprendizaje.

## PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Una combinación de los siguientes principios de evaluación contribuye al marco de evaluación en MAGNO:

- **Evaluación PARA el Aprendizaje debe:** Informar la práctica docente, destacando áreas para la enseñanza dirigida. Proporcionar a los estudiantes una oportunidad para

reflexionar sobre la retroalimentación y establecer metas de logro en el currículo. Identificar la necesidad de revisión curricular y pedagógica.

- **Evaluación DEL Aprendizaje debe:** Determinar lo que los estudiantes saben y establecer el progreso realizado por los estudiantes en el nivel dado del currículo. Identificar y ubicar a los estudiantes en una continuidad de progreso en el currículo con el nivel o indicador de grado correspondiente. Informar el proceso de informes.
- **Evaluación COMO Aprendizaje debe:** Permitir a los estudiantes reflexionar sobre su aprendizaje y establecer metas para sí mismos. Ofrecer oportunidades para que los estudiantes participen en autoevaluaciones y evaluaciones entre pares.
- Para este propósito, utilizaremos los siguientes enfoques:
  - Evaluación Sumativa: Evaluación diseñada para determinar el nivel de logro de un estudiante, generalmente al final de un curso académico.
  - Evaluación Formativa: Evaluación diseñada para identificar las necesidades de aprendizaje de un estudiante. Las evaluaciones formativas se convierten en parte del proceso de aprendizaje en sí.

## EVALUACIÓN: SISTEMA DE CALIFICACIÓN Y REPETICIÓN INFANTIL

### INFANTIL

La evaluación en la etapa de Educación Infantil se caracteriza por su carácter continuo, global, formativo y orientado al desarrollo integral de los niños, abarcando tanto los aspectos cognitivos como los emocionales, sociales y físicos. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. Lo que debe primar en toda la etapa es una atención personalizada que respete los diferentes ritmos individuales de desarrollo y que conciba los aprendizajes como parte de un continuo formativo en el que cada niño o niña pueda progresar a su propio compás.

#### **Principios de la Evaluación:**

1. **Carácter Global y Continuo:** La evaluación se basa en la observación diaria y sistemática del progreso de cada niño, abarcando todas las áreas de su desarrollo. Se considera el avance a lo largo del tiempo, más que resultados puntuales, lo que nos permite obtener una visión completa del crecimiento y aprendizaje del alumno.
2. **Función Formativa y Orientadora:** La evaluación tiene un enfoque formativo, es decir, está destinada a orientar tanto el proceso educativo como el aprendizaje del niño. Se busca identificar las fortalezas y las áreas de mejora para poder adaptar la intervención educativa a las necesidades individuales de cada alumno.
3. **Evaluación por Competencias:** La evaluación se centra en el desarrollo de las competencias clave, entendidas como un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para el desarrollo personal y social del niño.

### **Informes Trimestrales para las Familias**

Cada trimestre, las familias recibirán un ***informe competencial, cualitativo y descriptivo*** que reflejará el resultado de la evaluación de sus hijos. Este informe no incluirá calificaciones numéricas, sino una valoración detallada del progreso del alumno en las distintas competencias clave, proporcionando una visión global y personalizada de su desarrollo.

El informe valorará el progreso en las siguientes **competencias clave:**

- **Competencia en Comunicación Lingüística:** Se describirá el desarrollo de la capacidad del niño para comprender y expresarse oralmente, así como los primeros pasos en la lectoescritura, según su etapa de desarrollo.
- **Competencia Plurilingüe:** Implica la capacidad de los niños para comprender y usar palabras sencillas en varios idiomas, así como desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística. Se valora la comprensión y expresión oral básica, la participación en actividades plurilingües, y el respeto hacia otros idiomas y culturas.
- **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:** Se valorará la evolución en el razonamiento lógico, la resolución de problemas sencillos, y la curiosidad e interés por el entorno natural.
- **Competencia Digital:** Se observará cómo el niño interactúa con herramientas digitales básicas, respetando siempre su edad y madurez.
- **Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender:** Se describirá cómo el niño se relaciona con los demás, su participación en la vida de grupo, y su capacidad para

respetar normas y convivir de manera armoniosa. Se evaluará también su capacidad para planificar su actividad, la curiosidad por el aprendizaje y la autonomía en la realización de tareas.

- **Competencia Ciudadana:** Se observará cómo los niños participan en actividades de grupo, respetan las reglas, y muestran empatía y cooperación con sus compañeros. También cómo comprenden y practican valores como el respeto, la responsabilidad y la justicia en situaciones cotidianas dentro del aula.
- **Competencia Emprendedora:** Se valorará la creatividad, la capacidad para tomar pequeñas decisiones y la iniciativa en la realización de actividades.
- **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:** Se evaluará el desarrollo en la expresión artística, la creatividad en el juego y la participación en actividades culturales propias de la edad.

Estos informes permiten a las familias comprender en profundidad el proceso de aprendizaje de sus hijos, identificando tanto los logros alcanzados como las áreas en las que es necesario prestar una mayor atención. Este enfoque facilita una comunicación efectiva entre la escuela y las familias, promoviendo un apoyo conjunto y coordinado para el desarrollo integral del niño.

## PRIMARIA

La evaluación del alumnado será **global, continua y formativa**, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Cuando el **progreso de un alumno o alumna** no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo, que deben adoptarse tan pronto como se detecten las dificultades con el fin de garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Las **administraciones educativas** desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

El **profesorado** evaluará tanto los aprendizajes del alumnado, como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

El **equipo docente**, coordinado por el tutor o la tutora del grupo, valorará, de forma colegiada, el progreso del alumnado en una única sesión de evaluación que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

### **Informe trimestral para las familias**

Recibirán un informe con los resultados de la evaluación que se expresarán en los siguientes términos: «**Insuficiente**» («IN»), para las calificaciones negativas, y «**Suficiente**» («SU»), «**Bien**» («BI»), «**Notable**» («NT») y «**Sobresaliente**» («SB») para las positivas.

El informe valorará el progreso en las siguientes competencias clave:

- **Competencia en Comunicación Lingüística:** Expresa el desarrollo de la capacidad del niño para comprender y expresarse oralmente, así como los primeros pasos en la lectoescritura, según su etapa de desarrollo.
- **Competencia Plurilingüe:** Implica la capacidad de los niños para comprender y usar palabras sencillas en varios idiomas, así como desarrollar una actitud positiva hacia la diversidad lingüística. Se valora la comprensión y expresión oral básica, la participación en actividades plurilingües, y el respeto hacia otros idiomas y culturas.
- **Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:** Se valorará la evolución en el razonamiento lógico, la resolución de problemas sencillos, y la curiosidad e interés por el entorno natural.
- **Competencia Digital:** Se observará cómo el niño interactúa con herramientas digitales básicas, respetando siempre su edad y madurez.
- **Competencia Personal Social y de Aprender a Aprender:** Refleja cómo el niño se relaciona con los demás, su participación en la vida de grupo, y su capacidad para respetar normas y convivir de manera armoniosa. Se evaluará también su capacidad para planificar su actividad, la curiosidad por el aprendizaje y la autonomía en la realización de tareas.
- **Competencia Ciudadana:** Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose

en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

- **Competencia Emprendedora:** Se valorará la creatividad, la capacidad para tomar pequeñas decisiones y la iniciativa en la realización de actividades.
- **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales:** Se evaluará el desarrollo en la expresión artística, la creatividad en el juego y la participación en actividades culturales propias de la edad.

La **promoción** del alumnado se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Con carácter excepcional, y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender las dificultades de aprendizaje de un alumno o alumna, el equipo docente podrá proponer su permanencia un año más en el mismo curso si considera que esa es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

Asimismo, se emitirá un informe sobre la evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave de todo el alumnado al finalizar la etapa

## SECUNDARIA / BACHILLERATO

### PROGRESIÓN DEL ESTÁNDAR DE CALIFICACIÓN

Se establecen las normas y criterios que regirán la promoción y repetición de curso en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato de nuestro centro educativo, garantizando siempre el derecho a la educación de todos nuestros alumnos y alumnas, así como su desarrollo integral.

#### 1. Promoción de Curso en ESO

- **Criterio general:** Un alumno promocionará de curso si ha superado todas las asignaturas o si tiene, como máximo, dos suspensas.
- **Excepciones:**
  - **Tres o más suspensas:** En este caso, el Claustro de Profesores decidirá, por

mayoría simple, si el alumno repite curso. En dicha decisión se valorarán:

- La consecución de los objetivos establecidos en el currículo.
  - El grado de adquisición de las competencias clave.
  - Las medidas de apoyo y refuerzo aplicadas al alumno a lo largo del curso.
  - En caso de empate, el voto del tutor o tutora será el decisivo.
- **Repetición excepcional de 4º ESO:** En casos excepcionales y debidamente justificados, un alumno podrá repetir **4º ESO**, aunque haya agotado las dos repeticiones permitidas en la Educación Obligatoria, siempre que el equipo docente considere que esta medida es la más adecuada para garantizar su progreso académico.

## 2. Plan de Recuperación

- **Alumnado con asignaturas pendientes:** Los alumnos que no hayan superado alguna asignatura deberán seguir un plan específico de recuperación durante todo el curso.
- **Evaluación del plan:** La superación de las asignaturas pendientes se realizará mediante evaluaciones adaptadas al plan de recuperación, sin que sea necesariamente un examen tradicional.

## 3. Repetición de Curso: Una Medida Excepcional

La repetición de curso se considerará una medida excepcional, que se adoptará únicamente cuando se hayan agotado todas las medidas de apoyo y refuerzo disponibles. La decisión del Claustro de Profesores deberá quedar debidamente reflejada en el expediente académico del alumno.

## 4. Limitación de Repeticiones

- **Un curso:** Un alumno sólo podrá repetir una vez el mismo curso.
- **Educación Obligatoria:** En toda la Educación Obligatoria (Primaria y ESO), un alumno podrá repetir, como máximo, dos cursos.

## 5. Graduado en ESO

- **Criterios de graduación:** Para obtener el título de Graduado en ESO, el alumno deberá haber demostrado, a juicio del equipo docente, la adquisición de las competencias

clave y la consecución de los objetivos establecidos para la etapa.

- **Decisión colegiada:** La decisión sobre la obtención del título se tomará de manera colegiada por el equipo docente del alumno, por mayoría simple. En caso de empate, el voto del tutor o tutora será el decisivo.
- **Calificación final:** El graduado en **ESO** no llevará calificación final.
- **Certificación oficial:** Todo el alumnado recibirá una certificación oficial que refleje el número de años cursados y el nivel de adquisición de las competencias clave.

## 6. Bachillerato

- **Promoción de 1º a 2º de Bachillerato:** Para promocionar de 1º a 2º de Bachillerato, se permitirá tener, como máximo, dos asignaturas suspensas.
- **Exámenes extraordinarios:** Se establecerán exámenes extraordinarios para 1º de Bachillerato en las fechas indicadas en el calendario escolar.

Todos los escenarios de repetición incluirán una reunión entre las familias, los estudiantes y los coordinadores de etapa.

## APÉNDICE

Los criterios de evaluación en cada departamento/asignatura deben ser claros, de modo que los estudiantes sepan cómo tener éxito y qué estudiar para cada examen. Los docentes proporcionarán a los estudiantes retroalimentación escrita o verbal que les ayude a mejorar en el tema y la asignatura específicos como parte de la evaluación formativa. Esto es aplicable a todas las pruebas/exámenes/proyectos realizados por los estudiantes.

- Los jefes de departamento son responsables de un plan de evaluación para el año/trimestre.
- Los coordinadores de etapa deben tener acceso al plan de evaluación junto con el jefe de estudios de Secundaria.
- Los docentes del departamento deben publicar los detalles de la evaluación, junto con los recursos, criterios y demás.

### Reuniones de progreso del alumnado:

Estas se llevarán a cabo para ayudar a evaluar a los estudiantes. **UNA VEZ** por trimestre, el departamento de orientación organizará la reunión con el **PERSONAL DOCENTE y el TUTOR**, quienes deben asistir bien preparados con la información necesaria recopilada de otros

docentes.

Dentro de su **POLÍTICA DE EVALUACIÓN**, cada departamento debe publicar una explicación sobre el número de pruebas que se espera que los estudiantes completen y el porcentaje de la calificación final vinculado a pruebas, tareas o proyectos.

Criterios de evaluación internos:

- % de la calificación proveniente de pruebas
- % de la calificación proveniente de tareas, proyectos, trabajo en clase
- % de trabajo de curso, si aplica
- Visible para los alumnos y padres
- Número de pruebas/proyectos, si aplica, por trimestre
- Examen final del trimestre, si aplica

## INFORMES A PADRES Y ESTUDIANTES

El estudiante recibirá 3 calificaciones trimestrales (de los temas evaluados cada trimestre) y una calificación final, que puede provenir de un examen sumativo (examen final) o de la media de las calificaciones obtenidas a lo largo del año.

- Las calificaciones deben ser reportadas a padres y estudiantes utilizando Alexia.
- Se deben introducir calificaciones a mitad de período y al final del período (mínimo).

Las reuniones de progreso del alumnado se llevarán a cabo tres veces durante el curso escolar; por lo tanto, se necesita un mínimo de una calificación a mitad de período para que los padres tengan la información relevante sobre el progreso de sus hijos (evaluaciones formativas y sumativas juntas, o cuando una u otra sea necesaria).

## AUSENCIA EN UN EXAMEN

Si un estudiante pierde un examen, los docentes deben establecer una alternativa. Esto puede ser durante una clase posterior o durante una sesión de tutoría. Siempre se debe dar una justificación cuando esto ocurra.

## **Examen final**

Solo Matemáticas y Ciencias establecen un examen final a partir de 6º Primaria en adelante (evaluación sumativa). Esto debe ser publicado en Google Classroom para que los estudiantes sepan, al menos un mes antes, el tipo de evaluación, qué porcentaje representa de su calificación final y el material que necesitan revisar.